**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCHITOTO**

**Calle Fco. Morazán N° 7, Suchitoto, Depto. De Cuscatlán, El Salvador Centro América.**

**Tel. 2335-l041, 2335-ll20, 2347-8900. Fax 2335-1241 E-mail-** [**suchitoto@navegante.com.sv**](mailto:suchitoto@navegante.com.sv)

LA INFRASCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Municipalidad lleva durante el año dos mil quince. Se encuentra el Acta número Cuarenta y ocho de fecha veinticinco de Noviembre del dos mil quince, Acuerdo Número Uno, que literalmente dice:”””**” ACTA NUMERO CUARENTA OCHO:** Sesión Extraordinaria, celebrada en el local de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de Noviembre del año dos mil Quince. Convocada y presidida por la señora Alcaldesa Municipal Pedrina Rivera Hernández, con la presencia del Síndico Municipal José Fredy Duran Rivas, regidores del primero al octavo, señores Walter Candelario Rodríguez, Ana Lucia Ramírez Ayala, Pedro Miranda Rivera, Verónica Marisol Flores Pérez, Lilian del Carmen Menjívar Landaverde, Víctor Arístides Orellana Santamaria, Jorge Francisco Gómez Castillo, José Mauricio Alas Menjivar, Regidores Suplentes Claudia Elizabeth Castro de Argueta, Alfredo Landaverde, Margoth Pérez Portillo, Pascual Galdámez Hernández y Secretario Municipal, Licenciado Erick Jason Bonilla González. Estando establecido el quórum como lo estipula la ley se dio por abierta la sesión la cual dio inicio con la lectura del acta anterior. A continuación se procedió a someter a su aprobación la agenda propuesta para esta sesión la cual fue aprobada y desarrollada en todos sus puntos, y el Concejo en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, en fundamento y apego a otras leyes de la materia, emitió los Acuerdos Municipales descritos a continuación: **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal considerando: I) Que la Alcaldesa Municipal, Pedrina Rivera Hernández, ha recibido invitación por parte del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, y a través de la Subdirección de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública- (ESAP), Bogota, Colombia, para participar en el desarrollo del “Panel de Experiencias Internacionales de Gobiernos Locales, en el Marco del Seminario de Inducción a las Autoridades Electas, Bogota, Colombia, Periodo 2016-2019 ”, del cual se desarrollara en Bogota, Colombia, el día dos de Diciembre del presente año; razón por la cual ha solicitado permiso a este concejo, para poder viajar al referido país y poder así participar en la jornada a la cual ha sido invitada y realizar las demás actividades programadas. II) Que tal invitación cubre los gastos de vuelo, viáticos, alojamiento y transporte, en el referido país. Por lo tanto, este concejo consciente del trabajo que tiene la Alcaldesa Municipal con la Municipalidad, por Unanimidad **ACUERDA: I)** Aceptar el Permiso solicitado por la Alcaldesa Municipal, Pedrina Rivera Hernández, para ausentarse en el periodo del 01 al 03 de Diciembre del presente año, para participar el día 2 de Diciembre del presente año en el desarrollo del “Panel de Experiencias Internacionales de Gobiernos Locales, en el Marco del Seminario de Inducción a las Autoridades Electas, Bogota, Colombia, Periodo 2016-2019 ”, del cual se desarrollara en Bogota, Colombia; así como entre otras actividades a realizarse en dicha ciudad. **II)** Autorizar para la Alcaldesa Municipal, la erogación de Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América ($120.00), en concepto de derecho de gastos de representación por el viaje a realizar hacia la ciudad de Bogotá, Colombia, según las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal 2015. Certifíquese y Comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar en la presente acta damos por finalizada a las quince horas y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil quince y firmamos. /////////P. Rivera H.////////J.F.D.R./// W.C. R./// A.L. Ramírez A.///////////// P. M. Rivera/////////// Verónica M.F.P.////////// /L.C.M. L.////////////V.A. Orellana. S. ///// J.F. Gómez. C. //// J.M. Alas M. ////C.E.C. de A./// //// A.L. ///////// M. Ggth. P./////P. G. Hernández ///////J.son.B.Glz//////Srio//////Rubricadas/////////////////////////////////////

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO. En la Alcaldía Municipal de la ciudad de Suchitoto, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil quince.

**Sra. Pedrina Rivera Hernández Lic. Erick Jason Bonilla González**

**Alcaldesa Municipal Secretario Municipal**